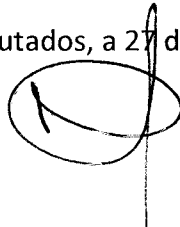


A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **pregunta para su respuesta por escrito**, relativa a la **detención por parte de las autoridades egipcias de tres miembros de la organización local de derechos humanos Iniciativa Egipcia para los Derechos Personales**.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de noviembre de 2020.



Antón Gómez-Reino Varela

Portavoz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre el 15 y el 19 de noviembre tuvieron lugar en Egipto las detenciones de Mohamed Bashir, Karim Ennarah Gasser y Abdel-Razek, tres destacados miembros de la prestigiosa organización de derechos humanos Iniciativa Egipcia para los Derechos Personales (EIPR, por sus siglas en inglés). Las detenciones se produjeron poco después de que a principios del mes de noviembre la organización acogiera una reunión con embajadores y diplomáticos europeos —entre los que se encontraban representantes de España, Alemania, Francia e Italia— para abordar la situación de los derechos humanos en el país.

La primera de las detenciones fue la de Mohamed Bashir, el director administrativo de la organización, que se produjo el domingo 15 de noviembre. Bashir fue detenido durante más de 12 horas antes de comparecer, e interrogado acerca de la visita que realizó el grupo de 13 representantes europeos —incluido el Embajador de España en Egipto, D. Ramón Gil-Casares— a las dependencias de la organización. Unos días más tarde, el miércoles 18, era el turno de Karim Ennarah, el director de la unidad de Justicia Criminal de la EIPR, que se encontraba en ese momento de vacaciones. La última de las tres detenciones ocurrió el jueves 19 por la tarde, en el sur de El Cairo, cuando las fuerzas de seguridad egipcias arrestaron en su domicilio al director ejecutivo de la EIPR, Gasser Abdel Razek, y lo trasladaron a la Fiscalía Suprema de Seguridad del Estado. A día de hoy los tres permanecen en prisión, con la propia EIPR denunciando el trato "cruel e inhumano" de las autoridades a Abdel Razek y la falsedad de sus acusaciones, entre otras la de "unirse a un grupo terrorista".

El director de Investigación y Trabajo de Incidencia de Amnistía Internacional para Oriente Medio y Norte de África, Philip Luther, calificó las detenciones de los miembros de EIPR como “una campaña de represión sin precedentes sobre la comunidad de derechos humanos que (...) podría extenderse al resto de los pocos valientes grupos que aún quedan en el país.”

Amnistía Internacional (AI) lleva tiempo alertando de que las autoridades egipcias han intensificado las acciones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos en el país y ha denunciado la inclusión de activistas y políticos en "una lista de terroristas". Esta misma semana las autoridades judiciales agregaron al defensor de derechos humanos Mohamed al Baqer a esta lista por un periodo de cinco años, junto al destacado bloguero y activista Alaa Abdelfatah y otros políticos de la oposición, “sin acusarles de un delito, ni darles la oportunidad de impugnar las pruebas”, según AI.

La situación de vulneración de los derechos humanos y de persecución de activistas y defensores/as de los mismos en el país es cada día más preocupante y requiere de una respuesta ágil y contundente por parte de la comunidad internacional.

Por todo ello, se presentan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

- ¿Ha realizado el Gobierno algún pronunciamiento público en relación a los hechos descritos?
- ¿Qué medidas diplomáticas, en el seno de la UE y en el marco de sus relaciones bilaterales con Egipto, ha llevado a cabo el Gobierno con respecto a estos hechos?
- ¿Cómo planea el Gobierno emplear sus recursos –políticos y financieros– para reforzar su defensa de los derechos humanos en Egipto y para contribuir a la liberación inmediata de los y las presas de conciencia en el país?